

—DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 808

III Legislatura

Comisión de Educación, Cultura y Deportes

Presidencia

Ilma. Sra. Dña. María Serrano Fernández

Celebrada el jueves 2 de junio de 1994.

Orden del Día:

1.- Comparecencia 259/794, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno de la CAM y el Ministerio de Cultura, para la rehabilitación de las Salas de Teatro de Madrid.

C. 259/94. R.1974 (III)

2.- Comparecencia 285/94, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre gestiones que, en su caso, haya realizado la Consejería, en relación con la permanencia del Museo de la Ciencia en la Comunidad de Madrid.

C. 285/94. R. 2129 8III)

3.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

- | | |
|---|---|
| -Se abre la sesión a las 13 horas y 35 minutos. | (pág. 17291) |
| (pág. 17291) | <u>(Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura.)</u> |
| -Modificación en el tratamiento de los puntos del Orden del Día. | (pág. 17291) |
| (pág. 17291) | -Intervención del Sr. Van-Halen Acedo, exponiendo el motivo de su solicitud de comparecencia. |
| Informe sobre gestiones que, en su caso, haya realizado la Consejería, en relación con la permanencia del Museo de la Ciencia en la Comunidad de Madrid. | (pág. 17291) |
| | -Exposición del Sr. Consejero de Cultura. |
| | (pág. 17291-17293) |

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Van-Halen Acedo, el Sr. Doz Orrit y el Sr. Chazarra Montiel.

(pág. 17293-17294)

-Interviene el Sr. Consejero, respondiendo a los Sres. portavoces.

(pág. 17294)

Informe sobre convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno de la CAM y el Ministerio de Cultura para la rehabilitación de las salas de teatro de Madrid.

(pág. 17294)

(Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura.)

(pág. 17294)

-Intervención del Sr. Soler-Espiauba Gallo, exponiendo los motivos de su solicitud de comparecencia.

(pág. 17294)

-Exposición del Sr. Consejero de Educación y Cultura.

(pág. 17294-17295)

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Doz Orrit, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

(pág. 17296-17297)

-Interviene el Sr. Consejero de Educación y Cultura, respondiendo a los Sres. portavoces.

(pág. 17297-17298)

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

(pág. 17298)

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión del día de hoy. Ante todo, pedirles disculpas por la tardanza en el comienzo de esta Comisión y dar la bienvenida al señor Consejero, Viceconsejero y personalidades que le acompañan.

A petición del señor Van-Halen, del Grupo Popular, si ustedes están de acuerdo vamos a cambiar el Orden del Día, alterándolo y pasando el segundo punto al primero. ¿Están todos de acuerdo? (*Asentimiento*.) Gracias. Pasamos entonces al primer punto del Orden del Día.

Comparecencia 285/94 del Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre gestiones que, en su caso, haya realizado la Consejería, en relación con la permanencia del Museo de la Ciencia en la Comunidad de Madrid.

C. 285/94 R. 2129 (III)

El señor Van-Halen tiene la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Ante todo, agradecer al señor Consejero, Viceconsejero y Directores Generales el despliegue con el que nos hacen el honor de estar aquí esta mañana en esta comparecencia.

Como sabe perfectamente el señor Consejero, el Museo de la Ciencia es, en cierto modo, un museo atribulado con una historia difícil. Tiene empaquetado y en unos locales poco adecuados, que creo que son de RENFE, máquinas procedentes, bastantes de ellas, de colecciones reales del tiempo de Carlos III del Gabinete de Máquinas, aunque hay otras aportaciones bastantes posteriores. Nosotros sabemos, como sabrá el señor Consejero, que han existido una serie de conversaciones entre la directora nombrada del museo, ahora mismo inexistente, y autoridades de la Consejería de Educación y Cultura -suponemos- o de otras Consejerías de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, para intentar que el museo no se traslade, de la capital de España a otra ciudad, presumiblemente Sevilla. A nosotros, evidentemente, no nos parece mal que haya un museo en Sevilla, pero pensamos que el hecho de que la explicación oficial que dio en su día el Subsecretario de Cultura, antecesor del actual, de que el Museo de la Ciencia pudiera trasladarse a Sevilla, porque en Sevilla tenía mayor posibilidad, que tenía ofrecimientos de una ubicación digna, esto deja en mal lugar a las instituciones madrileñas que deberían poder poner a disposición del Ministerio propietario, o el que tenga las competencias del Museo de la Ciencia y la Tecnología, de unas instalaciones adecuadas.

El hecho de pedir la comparecencia del señor Consejero para adelantarme, acaso, a su idea sin duda acertada, y que también esas conversaciones se hayan tenido con el Ayuntamiento de Madrid, era porque existe la posibilidad -y a nosotros nos parecería correcta y adecuada- de que el propio Museo de la Ciencia y la Tecnología no estuviere en la capital de España, si no se encontraba una ubicación digna; podía estar en alguna de las ciudades de raíz, abolengo, aire o hálito de Carlos III, de esa época, que existen en la Comunidad de Madrid y que en algunas ciudades, como por ejemplo Aranjuez, o Alcalá de Henares, o, para remontarnos más atrás del tiempo de Carlos III, El Escorial; en cualquiera de esas ciudades puede haber edificios que se pudieran dedicar a este museo. Lo cierto es que estamos seguros de que a nadie le gusta que los fondos del museo se encuentren en cajas y que no estén en adecuado estado de conservación o, por lo menos, pudiendo tener el peligro de deteriorarse.

Según una noticia publicada hoy en un periódico de Madrid, evidentemente posterior a la petición de la comparecencia que es de hace más tiempo, se decía que existiendo todas estas gestiones ante la Comunidad y el Ayuntamiento por parte de la directora del museo, al parecer había recibido un frenazo en esas gestiones del propio Subsecretario actual del Ministerio, que había dicho que ya esas gestiones no eran necesarias. Eso nos permite, sin demasiada malicia, pensar que es que ya se ha decidido que vaya a otra Comunidad.

Aparte de ser el señor Consejero un científico, a quien seguramente le encantará personalmente que el Museo de la Ciencia esté en Madrid, es que tanto por su raíz -de tiempos de Carlos III-, como por la propia historia de los materiales y los fondos que ese museo tendrá y que por acumulación tiene, yo le pediría, primero, que me explicara qué gestiones se han hecho, si es que han existido, ante la Comunidad; segundo, cuál es su idea sobre el particular, y tercero, si estamos a tiempo de llegar, ya que tiene el mismo signo la Administración de la Comunidad que la Administración Central del Estado, de hablar el señor Consejero con el Ministro correspondiente y que se quedase en la Comunidad el Museo de la Ciencia y la Tecnología. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado. El señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Lissavetzky): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, éste es uno de los temas que yo creo que exigen un interés de las instituciones, porque la realidad es que pienso que es necesario que en Madrid haya un Museo de la Ciencia y la Tecnología.

Se ha hecho -aunque algo hemos tenido que ver en ello la Comunidad de Madrid- un esfuerzo importante en el Museo de Ciencias Naturales. Creo que era una

actuación que tenía que permitir que ese Museo, que tiene su historia y que estaba bastante deteriorado, saliera a flote. Tenía una concepción más parecida a la de un instituto del C.S.I.C. y se ha hecho un esfuerzo en estos últimos años y ha despegado este museo, que además tiene un magnífico director, que es Pere Alberch, pero queda una asignatura pendiente que es el otro museo, el Museo de Ciencia y Tecnología.

Además de ese Museo de Ciencias Naturales, hay alguna actuación en la Comunidad de Madrid, como es el caso del Museo de la Ciencia que hay en Alcobendas, pero yo sigo pensando que falta una pieza aquí en Madrid, en la capital. La verdad es que este museo que se creó hace tiempo, del que estamos hablando ahora, el Museo de la Ciencia y la Tecnología, es un museo que tiene, como decía S.S., en torno a 7.000 piezas; que tiene lógicamente su interés, con colecciones cuyos fondos más importantes proceden del Instituto San Isidro, antiguo Colegio de los Jesuítas, que a su vez había sido depositario de las colecciones de la Academia de Matemáticas, fundada en Madrid por Felipe II, que se ha ido completando esa colección básica, que según dice los expertos es de notable interés, con otras colecciones y diversos materiales de astronomía, acústica, mecánica, electricidad, termodinámica, química, materiales relacionados con la comunicaciones y el transporte, máquinas, instrumentos de los siglos XIX y XX, es decir, hay una buena colección de fondos en este museo y la verdad es que -y ya le adelanto- nosotros, como Comunidad de Madrid, vamos a intentar pelear -lo hemos hecho ya y ahora lo explicaré- para que haya un museo de estas características aquí en Madrid.

El primer dato es que es un museo de carácter nacional, es decir, la competencia sobre este museo la tiene la Administración Central, por lo tanto, la decisión debe de ser, lógicamente, de la Administración Central. Ahora bien, según la legislación también, deben de consultar con las Comunidades Autónomas. Hay un artículo en el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal, en el sistema español de museos, un decreto del año 87, que exige que antes de tomar una decisión tiene que haber una comunicación oficial a la Administración regional y esa Administración debe de hacer las alegaciones que considere pertinentes a esa información que da el propio Ministerio de Cultura. Hasta este momento no ha habido una comunicación oficial de que se vaya a instalar un Museo de la Ciencia y la Tecnología en Sevilla -póngase allí; no tenemos nada en contra-, con los fondos que hay aquí en Madrid. En el momento en que recibieramos esa notificación, yo ya le adelanto la posición que tengo y que quiero llevar en algún momento a dos niveles, tanto al Consejo Regional de Cultura, como al Consejo Científico de la Comunidad de Madrid. Mi opinión es bien clara: debe de quedarse en Madrid. Otro hecho distinto es que se haga también un museo en Sevilla u otro hecho distinto es que, según la dimensión

del museo, hay una serie de piezas que se puedan ceder temporalmente a Sevilla, etcétera. Todo eso se puede hablar, pero no queremos perder el protagonismo que yo creo que Madrid debe tener en este tema.

Es bien cierto que a finales del año 92 es cuando empieza a surgir la noticia con el anterior Ministro de Cultura, se escriben una serie de artículos, y creo que el Ministro de Cultura, incluso, llega a plantearlo en el Congreso de los Diputados, en Comisión, y según vamos recibiendo esta información, yo tuve una reunión con el Ministro y con el Subsecretario, el anterior Ministro y el anterior Subsecretario, manifestándoles que nosotros queríamos que ese museo se quedara aquí; ellos dijeron también -hay que reconocerlo- algo razonable: Sí, ¿pero dónde? ¿Nos van a dar alguna ubicación? Como iban a quedar vacíos algunos pabellones muy ligados a la Expo, se nos ocurrió la idea de llevarlo a la Cartuja, inicialmente al Pabellón de los Descubrimientos; este pabellón se iba desestimando, y la cosa quedó un poco a la espera; en esto hubo cambio de Ministros, y con la actual Ministra, en este caso más concretamente -yo de este tema, para no faltar a la verdad, no he hablado directamente con la Ministra- sí he hablado con el Subsecretario, en el ámbito de la comisión mixta que existe entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid, y en dos ocasiones he preguntado: ¿Es cierto que vais a poner el Museo de Ciencia y Tecnología con los fondos que hay en Madrid y en Sevilla? La respuesta oficial -creo que si se levantan actas de estas sesiones no sé si vendrá reflejada contestación oficial- es que no iban a llevarse los fondos a Sevilla; ésa es la información que puedo dar a esta Cámara. Por tanto, el estado de la cuestión es ése ahora mismo.

Los fondos siguen estando en Madrid; para poder llevarse esos fondos ahora mismo tiene que haber un conocimiento oficial por parte de la Comunidad; un ejemplo reciente es cuando se ha creado el Museo Antropológico, que se nos manda una carta para cumplir ese artículo 3.2 del Reglamento de Museos, pidiéndonos nuestra opinión, etcétera. Estamos en ese estado de la cuestión.

Yo no me atrevería a decir que ha habido una ralentización, aunque sí me consta por la prensa, que he ojeado esta mañana, así como algún otro artículo, que quizá hay una percepción por parte de algún responsable, me parece que es don Ignacio González, del Ayuntamiento de Madrid, en el sentido de que hay una paralización en la búsqueda de ubicación para este museo; esa sensación todavía no la he percibido como tal; sí se ha reunido con la Consejería la Directora actual, doña Amparo Sebastián, tanto con el Director General como con don Manuel Rico, y, en la medida de nuestras posibilidades, vamos a seguir tratando de que este museo se quede en Madrid; hay que buscarle una ubicación; ubicación puede encontrarse, quizá podría ser la rehabilitación del entorno de Delicias,

ésa sería una posibilidad, que habría que hablar también, lógicamente, con RENFE, o buscarle otra ubicación. Yo, personalmente, creo que en este caso sería bueno que estuviera en Madrid; no pasaría nada por llevarlo a Aranjuez o Alcalá de Henares, etcétera, pero quizá sería bueno que estuviera en Madrid ciudad. Esto es todo lo que puedo decirles, y que vamos a seguir intentando que ese museo se quede aquí, y vamos a utilizar dos instrumentos: el Consejo Científico, que es un consejo asesor de la Consejería, y también el Consejo Regional de Cultura, del que forman parte los grupos parlamentarios, para intentar que esos fondos queden en Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de intervención para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Doz.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Gracias, señora Presidenta. Yo creo que podemos estar todos de acuerdo con el hecho de que en un país como España, con tan rica variedad de museos, la primera laguna que tal vez se echa en falta es la no existencia de un museo nacional de la ciencia y de la tecnología; no es una decisión, dado el carácter de este museo, cuya ausencia ya es notable, sobre todo teniendo en cuenta que -son bastantes años hablando de su constitución real, de su ubicación- el hecho de que la competencia de la decisión no corresponda a la Comunidad de Madrid nos llevara, evidentemente, a que la imputación -que yo creo que sí hay que hacer-, posiblemente ha afectado a los presupuestos del Ministerio de Cultura por una carencia en los últimos años, no se ha dado el paso, y habida cuenta también de cómo están otros museos -recientemente conocíamos la situación del Museo del Prado, sus presupuestos y sus carencias-, el hecho de que no existan los recursos económicos suficientes para poder poner en marcha un proyecto, que yo creo que se echa en falta desde hace bastantes años.

Otra cosa es la ubicación en Madrid. Yo creo que la Asamblea, el Gobierno de la Comunidad, estamos totalmente de acuerdo en que sea en Madrid, además habida cuenta del hecho de que la parte fundamental de las colecciones que deben ser expuestas están en Madrid, da un motivo añadido; no sólo el hecho de la capitalidad o centralidad de nuestra ciudad apuntan a favor de ello. Dicho esto, yo creo que las Administraciones implicadas deben plantearse hacer un esfuerzo serio, porque alguna clarificación, antes de terminar la legislatura, hubiera al respecto; cualquier gestión y cualquier posición de firmeza por parte del Consejo de Gobierno al respecto, para que la ubicación esté en Madrid, será sostenida por este grupo parlamentario; yo creo que el problema, previamente, hay que situarlo en la decisión de la

creación del museo y de la dotación de los recursos económicos para ello. Yo creo que es una cuestión que, dentro de las prioridades en materia museística, posiblemente junto con la situación del Museo del Prado, sería, a mi juicio, la prioridad número uno en la política de museos a nivel nacional. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Doz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer la comparecencia del señor Consejero de Educación y Cultura, del Viceconsejero, así como de los altos cargos que le acompañan. En cuanto al Museo de la Ciencia, decir que el interés del Grupo Parlamentario Socialista es que el museo pueda permanecer en Madrid, y permanecer en Madrid con una ubicación digna; me parece que ese objetivo es compartido por los distintos grupos parlamentarios, y cuando existe ese acuerdo unánime, lo que es necesario es dar los pasos conjuntamente para poder plasmarlo en un período de tiempo razonable. El hecho de que se plantee en el Consejo Regional de Cultura y en el Consejo Científico, nos parece una medida y una estrategia adecuada.

Por otra parte, como se deduce de la intervención del señor Consejero, dado que las competencias radican en la Administración central, la vía que se debe implementar es la vía de la conversación, es la vía de la negociación, es la vía del pacto, y de un pacto razonable.

Por otro lado, al margen de que otras ciudades, todas enormemente dignas, con una historia, y con suficientes méritos para poder albergar cualquier museo, quieran tener el suyo, no significa que Madrid vaya a prescindir, o sea conveniente que prescinda del Museo de la Ciencia y de la Tecnología, y más -si hiciera falta enfatizar- por las especiales resonancias madrileñas que tiene la figura de Carlos III, y que tiene la propia historia de las diversas colecciones que han ido constituyéndose, a lo largo del tiempo, en lo que hoy es el fondo de estas colecciones; de modo que casi nos encontramos en una situación un tanto "pirandelliana", de personajes demandando autor, y la petición sería que, con ese esfuerzo conjunto de los distintos grupos, los personajes encuentren el autor, y se logre esa ubicación digna para el Museo de la Ciencia y de la Tecnología. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Parece que estamos todos de acuerdo, así que sólo me resta agradecer al señor Consejero su información.

Evidentemente, no son unos fondos que hayan tenido mucha suerte, porque, desde luego, estuvieron en el Colegio Imperial, en los viejos estudios de San Isidro, pero ahora, desgraciadamente, está empaquetado o en malas condiciones.

Me parece muy bien, y ha sido muy explícito el señor Consejero respecto a que su deseo es que esté en Madrid, y ha hecho un matiz que nosotros compartimos: el hecho de que haya un museo de la ciencia en Sevilla no quiere decir que se haya hecho con los materiales del que está en Madrid; lo mismo que existen museos de bellas artes en muchas ciudades, y no tiene que ser con fondos del Prado, aunque no estaría mal que fueran los fondos que no están expuestos.

En cuanto a las prioridades que planteaba el señor Doz, evidentemente, la prioridad absoluta es el Museo del Prado, lo que pasa es que no debemos tratar de que queden sin hacer cosas por algo tan obvio como que el Museo del Prado tiene un presupuesto ridículo, pero no comparándolo con museos extranjeros; por ejemplo, compárelo usted con un museo muy cercano, que es el Reina Sofía. Nada más, agradecer la intervención del señor Consejero, porque nuestra inquietud era que en el mes de mayo, al parecer, se había detenido la gestión de la actual Directora en cuanto a buscar una ubicación, pero, evidentemente, la intervención del señor Consejero nos ha tranquilizado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Van-Halen. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Lissavetzky): Gracias, señora Presidenta. No me queda más que agradecer las intervenciones de los tres portavoces: el señor Doz, el señor Chazarra y el señor Van-Halen.

También quisiera fijar un poco la atención en el hecho de que se ha hecho algo de esfuerzo -aunque sigue siendo una laguna- en el tema del Museo de las Ciencias. Vuelvo a repetir que yo creo que el Museo de Ciencias Naturales está cumpliendo un papel muy importante o bastante importante, y tiene también un aspecto bastante ligado a la investigación que cubre un hueco; pero queda otro hueco que realmente es necesario cubrir. Además, insisto en que la iniciativa que se ha llevado a cabo por el Ayuntamiento de Alcobendas, con la iniciativa privada, de hacer un Museo de la Ciencia allí yo creo que es una buena iniciativa, y que la están contemplando muchos escolares de la Comunidad, también coordinados por la propia Comunidad, en algunos casos. Dicho esto, sigue habiendo un hueco para este Museo de la Ciencia y la Tecnología, y yo no sería absolutamente opuesto a que, a lo mejor, una parte de los fondos -los que no se puedan exponer, etcétera- pudieran pasar a Sevilla o a otro sitio.

También, retomando la línea que ha expuesto el señor Van-Halen, creo que sería bueno preparar una

colección itinerante de esos fondos, para que fueran a Aranjuez, a Alcalá de Henares o a otros municipios de la Comunidad, y, en ese sentido, yo creo que, de aquí a los próximos días, en las diferentes reuniones de esos órganos que he mencionado vamos a plantear una postura, llamémosle oficial, ante el propio Ministerio de Cultura, para intentar conseguir ese objetivo, que es que se quede en Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Una vez concluido este punto del Orden del Día, pasamos al siguiente.

Comparecencia 259/94, del Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno de la CAM y el Ministerio de Cultura para la rehabilitación de las salas de teatro de Madrid.

C. 259/94 R. 1974 (III)

Es una petición que hace el señor Soler-Espiauba; tiene usted la palabra, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, y gracias al resto de miembros de la Consejería de Educación y Cultura por estar aquí para tratar este asunto que nosotros creemos que es importante, y es algo que debemos celebrar, dado que, por una vez, las Administraciones se ponen de acuerdo para algo que interesa a Madrid, como es la rehabilitación de los teatros de nuestra capital, algo que es muy querido para este grupo, porque siempre hemos defendido que el mantenimiento y la creación de infraestructuras culturales es uno de los ejes que debe tener cualquier política cultural, y, por lo tanto, nosotros entendemos que es algo muy bueno para esta Comunidad Autónoma. Nos gustaría que el señor Consejero nos informara sobre el desarrollo de este convenio, y que nos informara sobre cómo se han desarrollado las negociaciones, y cuál va a ser el futuro del mismo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler-Espiauba. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Lissavetzky): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, yo creo que éste es un tema de interés. Nos hemos puesto de acuerdo las tres Administraciones, lo cual está bien, pero a mí me permitirán que saquemos un poquito de pecho, porque la idea fue del señor Caravaca, que está sentado a mi izquierda -es la realidad-, a través de conversaciones que tuvimos, y que expusimos a las otras dos Administraciones.

Dicho esto, comentaré que ha sido un proceso que se ha alargado en el tiempo más de lo que nos hubiera gustado, para constituir este Consorcio. Yo creo que lo mejor es olvidar el pasado, centrarnos en el presente, y el presente yo creo que es bueno, porque ya hay un Consorcio para Rehabilitación de Teatros, está constituido; se firmó el 19 de abril de este año el convenio entre las tres Administraciones, y el día 31, es decir, anteayer, ha tenido lugar la sesión constitutiva y la sesión de trabajo, que yo creo que permite el relanzamiento de actuaciones para cumplir los objetivos que se marcan. Muy rápidamente decirles que, lógicamente, lo que intenta el Consorcio es aunar esfuerzos, y evitar solapamientos en las actuaciones de las diversas Administraciones.

Se consideraba que el Festival Internacional de Teatro había cumplido un papel, durante todos estos años, que quizá ya no fuera necesario; citábamos, por ejemplo, el Festival de Otoño que cubría muy bien lo que es la demanda teatral, y, por lo tanto, considerábamos que era, no sé si repetitivo, pero, por lo menos, cubría ese hueco, y se pensó que se podía destinar el dinero que allí se invertía por parte de las Administraciones a llevar a cabo un programa de estas características.

Nos pusimos en contacto con propietarios de locales, y llegamos a un acuerdo, que es el que prácticamente se está desarrollando ahora. En él se contemplan cuatro años de actuación: desde el año 94 al año 98; va a haber 600 millones de pesetas: 150 millones/año, con una aportación de 50 millones, por parte de cada Administración, al año, del 94 al 98. A esto habría que sumarle -y luego me referiré a las convocatorias- la parte que deba poner el sector privado, bien sea para rehabilitación, o bien sea para equipamientos, luego me referiré a ello. Tiene domicilio en la Plaza de las Salesas, hay unos órganos de gobierno, una Junta formada por seis miembros de cada Administración, y una Comisión Ejecutiva, que es la que va a funcionar con mayor periodicidad, compuesta por tres miembros y designada por la Junta. Asimismo, se dota de unos órganos consultivos y de asistencia técnica: desde una Secretaría General, Intervención General para llevar a cabo auditorías contables, lógicamente, hasta una Comisión Técnica de tres funcionarios, arquitectos o ingenieros, designados uno por cada una de las Administraciones. Las atribuciones del Consorcio son: la elaboración de estudios generales de carácter técnico sobre la necesidad de rehabilitación y equipamiento en los locales destinados a teatro; la promoción y coordinación de proyectos que se presenten con motivo de rehabilitación de estos edificios o locales; la captación, aceptación y ordenación de cuantos recursos económicos sean precisos para llevar a cabo y cumplir los objetivos, etcétera.

Lógicamente, este Consorcio se dota de unos ingresos que provienen de las Administraciones, ya me he referido a ellos; además se va a tener un presupuesto especial adicional para este año -al que también me referiré ahora-, por los rendimientos y rentas que se generaron por el Madrid Capital Cultural 92. También he de decir que fue una propuesta mía personal, en la reunión de disolución del Consorcio Madrid 92, que los fondos que "sobraran" -entre comillas-, la liquidación que hubiera, se destinara muy especialmente al tema de rehabilitación de teatros. Asimismo, se van a sumar este año unos ingresos en función de la liquidación del último Festival Internacional de Teatro de Madrid; eran unos fondos que tenía el Ministerio de Cultura, que también se suman para este año.

La manera de funcionar va a ser la convocatoria pública de subvenciones; el Consorcio espera hacerla a lo largo del mes de junio, como muy tarde julio, y, a partir de ahí, se establecen una serie de criterios, que se harán públicos, y de prioridades: desde lo que es el grado de cumplimiento de las obligaciones de conservación y mantenimiento de los propietarios y de las mejoras efectuadas; desde lo que son, como prioridad, las obras de infraestructura del edificio, que se destinen a garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad como teatro, y como las de iluminación, embellecimiento y mejora de la fachada, y una tercera prioridad que se adoptó en esta reunión constitutiva fue el grado de dedicación a la actividad teatral de local. Esto va dirigido, tanto a los propietarios como a los arrendatarios de los locales, como titulares de la actividad a desarrollar, y hay una serie de obligaciones para acogerse a las ayudas: yo señalaría que, por ejemplo, en obras de infraestructura se pretende que el Consorcio pague como máximo el 70 por ciento, y que en equipamiento pague como máximo el 40 por ciento, es decir, que haya también una participación de la iniciativa privada.

Este es el estado de la cuestión. Asimismo se ha nombrado ya la Comisión que va a llevar a cabo, desde el punto de vista técnico, el estudio del estado de los locales. Hay tres personas: doña Purificación Vázquez, por el Ministerio; doña Beatriz Blanco, por el Ayuntamiento, y don Cristóbal Valón Rat, por la Comunidad.

Los fondos para este año van a ser, por lo tanto, 150 millones de pesetas, que provienen de las tres Administraciones: 50, 50 y 50, así como -y aquí sí hay errores en informaciones que he leído en los periódicos de hoy- algo más de 13 millones, que son los rendimientos del Festival Internacional de Teatro, la liquidación de la última edición, y otros 82 millones más de los rendimientos de Madrid Capital Cultural. Es decir, que para este año, en cifras redondas, va a haber 245 millones de pesetas, que son los que se van a destinar a la rehabilitación de teatros privados en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Se abre un turno de palabra, para los portavoces de los distintos grupos. Por Izquierda Unida, señor Doz, tiene usted la palabra.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Gracias, señora Presidenta. Agradezco la información del señor Consejero, y me felicito de que esté en marcha el consorcio; y acepto lo que él mismo ha planteado, en el sentido de no hablar del pasado y del retraso que ha tenido su constitución; y conoce, tanto el Consejero como los miembros de los grupos parlamentarios, nuestro interés, que se traduce en iniciativas parlamentarias, en este tiempo pasado, al respecto.

En otras ocasiones en esta Comisión he manifestado que, dentro de las actuaciones en materia de promoción de la cultura, había que poner un especial empeño -dada su delicada situación- en el teatro, a través de un conjunto de actuaciones que hemos tenido ocasión de debatir en anteriores comparecencias. Yo creo que uno de los aspectos esenciales es el mantenimiento de las salas de teatro de iniciativa privada, que complementen las actuaciones teatrales que se desarrollen en las salas públicas, pero que ha sido de actualidad en estos últimos tiempos también el cierre de salas, e incluso intentos de provocar ruinas en determinadas salas, como puede ser el Teatro Martín, para recalificar los usos del edificio y del suelo, y obtener rendimientos económicos. Yo creo que, evidentemente, son ya muchas -junto con el tema de la caída del número de espectadores- amenazas para el teatro madrileño.

Desde el enfoque del consorcio, yo creo que tal vez habría que pensar una regulación más rigurosa de la protección urbanística, frente a las posibilidades de los propietarios de los teatros, de utilizarlos para otros usos, o simplemente cerrarlos o derruirlos; creo que constituirían el pilar de esta actuación para el mantenimiento de una oferta de salas necesaria, junto con el conjunto de actuaciones de promoción de teatro.

Al mismo tiempo, es necesario dar a estos empresarios privados la posibilidad de que realmente acometan las obras necesarias para acondicionar y que puedan adaptarse a los espectáculos que hoy en día pueden atraer a un público más amplio, y en algunos casos, por supuesto, acometer todos las actuaciones en materia de seguridad e higiene de los teatros que han sido, a su vez, en ocasiones conflictivas, también en este último período, elementos que algunas Administraciones han utilizado dentro de la política teatral, o política de no apoyo al teatro.

Yo creo que éste es uno de los pilares de actuaciones, junto con otras, y tendrá todo nuestro apoyo; y tendremos ocasión de valorar, al cabo de este período de tiempo, qué acogida ha tenido entre quienes deben complementar la inversión pública.

Termino solamente realizando una pregunta. Dentro de los presupuestos que están asignados, ¿una parte tiene que ir destinada a cubrir el personal técnico que se va a poner al servicio del Consorcio? ¿O eso lo aportan además las Administraciones? Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Doz. Por el Grupo Socialista, el señor Chazarra tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer la información; y en segundo lugar, felicitar muy efusivamente por que -digamos- un viejo proyecto por fin sea una realidad, y eche a andar con buen pie. Enfatizar algo que ha dicho el señor Consejero, y es que el consorcio, si bien con acuerdos de distintas Administraciones, lo que podíamos definir como la primicia, ha partido de la Administración autonómica, y ha permitido, desde luego con la colaboración de las demás Administraciones, que haya tenido lugar recientemente la sesión constitutiva, y haya echado a andar.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que el hecho de considerar que el Festival Internacional de Teatro, en buena medida estaba cubierta la oferta que realizaba, a través del Festival de Otoño, y que esos fondos podían ir destinados a la rehabilitación de salas de teatro; es una buena iniciativa, y nos alegramos de verla puesta en marcha, de verla ya como realidad cuajada.

Por otra parte, los que amamos el teatro, a los que nos interesa el teatro, sabemos la dificultad que las salas de teatro de Madrid tienen, y la necesidad de apoyar esa infraestructura y de conseguir esas mejoras para la rehabilitación, el embellecimiento de fachadas, la iluminación, etcétera.

Un conocido pensador y ensayista, probablemente exageraba un poco, pero decía que cuando quería conocer el grado de interés de una ciudad por la cultura, miraba la cartelera; que la cartelera era el indicador que él elegía para medir el grado de interés por la cultura de esa ciudad. Por supuesto, no es más que un indicador, pero la oferta teatral de Madrid -que es la oferta teatral creo que sin discusión más completa de nuestro país- no solamente debe seguir manteniéndose, sino que debe mejorar, y es un compromiso en el que deben estar presentes las Administraciones públicas, pero también la iniciativa privada. Y de ahí -digamos- otro nuevo argumento en pro de que se produzca este consorcio que permita que algunas salas que empiezan a tener serias dificultades para mantenerse, puedan encontrar no solamente el balón de oxígeno, sino los elementos indispensables para poder ofrecer unos espectáculos dignos.

Y para terminar, me hubiera gustado hacer algunos comentarios más prolijos, pero, dada la hora, simplemente voy a hacer una matización al señor Doz, portavoz de Izquierda Unida: creo que los datos de descenso del número de espectadores del teatro, hay que

empezar a contemplarlos desde una nueva dimensión. En el año 91, y primer semestre del 92, tocó fondo esta tendencia a la caída, y desde luego en el 93 se ha iniciado claramente también el despegue o recuperación en el número de espectadores en los teatros. Y a la hora de buscar el motivo de que sea así, con independencia de que los jóvenes cada vez acceden más al teatro -lo que es muy buena noticia-, yo insisto en que la clave creo que se puede encontrar en las salas alternativas; las salas alternativas están incorporando al teatro un público que frecuentemente no acude, por lo menos en su origen no acudía mucho a otro tipo de espectáculos, y creo que esta apuesta por las salas alternativas tiene una correlación directa con el aumento de espectadores en el teatro.

Finalizo este comentario insistiendo en la felicitación y deseando a este consorcio el mayor de los éxitos, en beneficio de la cultura teatral madrileña. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chazarra. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecerle al señor Consejero las explicaciones que nos ha dado.

Dos cuestiones simplemente: la primera de ellas es que todas aquellas necesidades administrativas que conllevan la solicitud de estas subvenciones se simplifiquen al máximo, porque ya sabe S.S. que normalmente la dificultad de solicitar cualquier tipo de ayuda económica por parte de una Administración radica en las dificultades administrativas que muchas veces tienen; por lo tanto, solicito que eso se facilite al máximo.

En segundo lugar, quiero decir que todo el mundo se ha puesto medallas: el señor Doz nos ha comentado que él ha tenido mucho interés en este asunto y que ha presentado muchas iniciativas parlamantarias al respecto; el señor Chazarra ha felicitado y enfatizado sobre lo importante que ha sido que la Administración de la Comunidad Autónoma saque adelante esta iniciativa y haya sido el primero en decirlo. Nosotros no vamos a ser menos y queremos decir que cada vez que hemos criticado determinadas subvenciones directas a espectáculos, hemos dicho que el dinero de la cultura era mucho mejor emplearlo en infraestructuras culturales, que es lo que iba a quedar para siempre, porque la subvención que se le da a un espectáculo termina con ese mismo espectáculo, y ese mismo dinero utilizado en una infraestructura queda para siempre.

Nosotros creemos que es una buena idea, y el señor Lissavetzky me conoce lo suficiente para saber que cada vez que hay una cosa que a este grupo le parece bien, nos honra reconocerlo, y cuando nos parece mal, nos encanta decírselo, criticárselo y sacarlo a la luz con la mayor celeridad posible.

Esta es una buena iniciativa en la que participan las tres administraciones y es algo que va a beneficiar a la cultura de Madrid y va a ayudar a que Madrid siga siendo la capital teatral de España y una de las capitales de Europa en las que está resurgiendo el teatro, cosa de la que nos debemos felicitar, y cualquier iniciativa, por parte de las Administraciones, que ayude, será bien recibida, no solamente por todos los grupos políticos, sino por la misma sociedad, que es lo importante. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler-Espiauba. Señor Consejero tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Lissavetzky): Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer las intervenciones de los portavoces, y lo digo porque lo siento sinceramente. Yo creo que estamos haciendo, desde la Comunidad, un esfuerzo importante; creo que es atípico que en el momento en que estamos, una Administración cree nuevos teatros, como está haciendo la Comunidad de Madrid, a nivel de teatros públicos; fíjense ustedes que en los presupuestos de este año figuran, para rehabilitar, los teatros de Aranjuez y Alcalá de Henares, el proyecto de La Abadía, que yo espero que en el último trimestre de este año esté en funcionamiento, con José Luis Gómez, que va a ser también un teatro abierto y un centro de formación, y, además -esto ya es un poco a corto, pero un poco más lejano el plazo- la rehabilitación de la Fábrica de Cervezas El Aguila, donde se contemplan, al menos, dos espacios.

Señor Soler, Aranjuez y Alcalá de Henares se inician este año; La Abadía ya está en obras y va a estar terminado, y a mí me gustaría saber qué Administraciones están haciendo esto, pero no por nada, sino para decir -y me alegra recoger el sentir positivo de SS.SS.- que por favor tengamos en cuenta que tenemos que sacar todos pecho, en el sentido de que el tema del teatro se está intentando llevar bien, tanto desde la creación de plazas -y se ha hablado de los públicos- como en la creación o rehabilitación de centros privados. Este es el tema que estamos tratando hoy y veo que hay unanimidad por parte de SS.SS., lo cual, sinceramente, me agrada.

Contestando a algunas de las cuestiones que se han planteado, tengo que decirle al señor Doz que no hay ningún gasto de Capítulo I, "De personal", para el Consorcio, por lo menos hasta este momento, aunque si con el paso del tiempo se ve que es necesario, para que funcione mejor, potenciarlo vía personal... Pero no es esa la idea, porque las personas que trabajan ahí las aporta cada Administración y las paga cada Administración.

Lo que decía el señor Chazarra es absolutamente cierto, se ha notado un repunte en la afluencia de espectadores al Teatro en el año 93 -creo que en el año 92 hemos tocado suelo-, y parece ser que el año 94 está

teniendo esa misma tónica, lo cual no quiere decir que haya que bajar la guardia; hay que seguir trabajando en esta dirección de crear, también, nuevos públicos.

Con respecto a lo que decía el señor Soler, coincido con él, pero tengo que decirle que vamos a buscar la máxima eficiencia con la seguridad jurídica, porque es un consorcio que se rige por unas normas de administración pública, pero en el caso de "Madrid 92", recuerdo que era un consorcio que estaba regido por la Ley de Régimen Local, por lo que tenía que cumplir unos plazos estrictos; vamos a ver si aquí podemos hacer un procedimiento lo más ágil posible, pero debemos de tener en cuenta que es dinero público, por lo que estamos sujetos a ley, y eso, desgraciadamente, genera algún retraso; espero que no sea así. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de palabra para la intervención de los señores Diputados. ¿Algún señor Diputado desea intervenir? (*Denegaciones.*) Gracias. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Ruegos y preguntas.

¿Algún ruego o pregunta que hacer a la Mesa? (*Denegaciones.*) Gracias. Damos las gracias por su presencia al señor Consejero, al señor Viceconsejero y a los señores Directores Generales. Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y diez minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria - Sección de BOA y Publicaciones
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA - D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social:

Domicilio: Núm.: Distrito postal:

Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL

BOAM

DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, ____ de _____ de 19__